



VALPARAÍSO, 25 de octubre de 2023

RESOLUCIÓN N° 692

La Cámara de Diputados, en sesión 97° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

La ruta 7 o más conocida como carretera austral, une a la comuna de Puerto Montt en la Región de los Lagos, con la comuna de Villa O'Higgins en el sur de la Región de Aysén, teniendo una longitud de 1240 kilómetros.

Lo que en su origen fue una gran obra que conectaría a la patagonia con el resto del país, impulsada por el Estado a mediados de los años 70, hoy se encuentra lamentablemente en condiciones de deterioro y con falta evidente de mantenimiento, ya que aproximadamente el 50% de la carretera sigue siendo de ripio, enfocándose esto, principalmente en la zona sur de la Región de Aysén (1). De manera que no cualquier automóvil es apropiado para circular por las vías, resultando en que la tan celebrada carretera austral, no cumple efectivamente su función de conectividad.

Cabe señalar que los tramos de la carretera que son de ripio, lamentablemente han estado ausentes de mantenciones y de arreglos, debido en gran parte a la quiebra de empresas a cargo de aquello, y también en la falta de rigurosidad y cumplimiento de los convenios de conservación.

El ser una región extrema y aislada, en donde lamentablemente las comunas más apartadas, como lo son O'Higgins, Tortel, Cochrane, Río Ibáñez, Chile Chico y otras localidades rurales, tengan que depender de la capital Regional para la mayoría de los servicios, como la salud, educación, compras, hace que el mal estado de la ruta incide de forma negativa no solo en la conectividad de Chile y de la región, sino que también merma la calidad de vida de los habitantes de Aysén, y más aún de las comunidades alejadas de nuestro territorio.

Esto que podría parecer un mero problema de conectividad y de gestión, repercute fuertemente en la cotidianidad de miles de habitantes de la región y también de turistas que nos visitan. Ya que una



carretera en buen estado, es el punto de partida para numerosas actividades, desde la asistencia a un centro médico, la generación de nuevos emprendimientos que contribuyan al crecimiento y desarrollo de la región, hasta poder evitar el fallecimiento de un vecino por el mal estado de los caminos.

Recordemos que el Estado está al servicio de la persona, y es un deber constitucional, otorgar las condiciones para el desarrollo material y espiritual de los habitantes de la república (2).

Es así, como caminos en pésimo estado, terminan afectando los derechos más sencillos de las personas. Ya que es necesario contar con vías apropiadas para el tránsito, para que los distintos habitantes puedan desarrollar sus distintos proyectos de vida.

Los vecinos de Aysén, merecen y necesitan que ad portas del invierno, las instituciones pertinentes, se hagan cargo de esta problemática, con el fin de poder brindar dignidad y mayor calidad de vida.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Expresar su preocupación por el estado de la ruta 7 más conocida como Carretera Austral y solicitar a S. E. el Presidente de la República y al Ministerio de Obras Públicas tomar las medidas pertinentes.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

DANIELLA CICARDINI MILLA
Primera Vicepresidenta de la Cámara
de Diputados



A handwritten signature in blue and red ink, consisting of a large initial 'M' followed by a series of loops and a final flourish.

MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de
Diputados

ANEXO

NOTAS:

- 1) <https://www.gochile.cl/es/articulos/guia-para-recorrer-la-carretera-austral.htm>
- 2) Constitución Política de la República de Chile, artículo 1, inciso 3